

SYSTEMELEC

Guayaquil, 30 agosto de 2012



Señor

EDWIN GERMAN MENA BENITEZ

Ciudad.-

Cumplase con informarle que en la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía **SYSTEMELEC S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía para el lapso de CINCO años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones, de conformidad al artículo Decimo Quinto del Estatuto Social, a usted le corresponderá la representación legal de la Compañía en forma individual.

La compañía **SYSTEMELEC S.A.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 11 de julio del 2012, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de agosto de 2012

Atentamente,


Julián Contreras Lebed
Secretario Ad-Hoc
C.C.: 0913718367

RAZON.- Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede, en Guayaquil el 30 de agosto de 2012.


EDWIN GERMAN MENA BENITEZ
C.C.: 092304276-6
CERT. VOT.: 194-0229

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.777
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2012
HORA DE REPERTORIO:09:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **SYSTEMELEC S.A.**, a favor de **EDWIN GERMAN MENA BENTITEZ**, de fojas **92.423 a 92.424**, Registro Mercantil número **15.935**.

ORDEN: 48777



De

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 07 de Septiembre de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR:

Yo AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2333 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva se ha incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.



Septiembre 19 del 2012

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO